REPÚBLICA DE NICARAGUA
FICHA TÉCNICA
-Actualizada al 17 de abril de 2020-

Nombre oficial: República de Nicaragua.

Capital: Managua.

Día Nacional: 15 de septiembre.

Población: 6,203,441 personas (Est. 2020, CIA).

Indicadores sociales (Est. 2020)

- **Esperanza de vida**: 74.2 años.
- **Tasa de natalidad**: 17.1 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad**: 5.2 muertes / 1,000 habitantes.

Idioma: español (oficial, 95.3%), misquito (2.2%), mestizo de la costa del Caribe (2%), otros (0.5%).

Religión: católica romana (50%), evangélica (33.2%), otra (2.9%), no especificada (13.2%), ninguna (0.7%).[1]

Moneda: córdoba.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España; y CIA *Factbook*.

Superficie: 130,370 km^2.

Límites territoriales: Nicaragua se encuentra ubicada en la zona intertropical, entre el mar Caribe y el océano Pacífico, y colindando con las Repúblicas de Honduras y Costa Rica. Además, limita en el mar Caribe con Honduras, Jamaica, Colombia, Panamá y Costa Rica.

División administrativa: 153 municipios circunscritos en 15 departamentos y 2 regiones autónomas.[2] Sus departamentos son: Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y Río San Juan.

Sus dos regiones autónomas son: Atlántico Norte y Atlántico Sur.

---

[1] Central Intelligence Agency (CIA). *The World Factbook- Nicaragua*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.cia.gov/library/Publications/the-world-factbook/geos/nu.html

[2] Dirección General de Geodesia y Cartografía. *Mapas de los Departamentos de Nicaragua*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.ineter.gob.ni/mapa/pub/Departamentos.html

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: El Artículo 7 constitucional señala que Nicaragua es una República Democrática, agregando que "la democracia se ejerce de forma directa, participativa y representativa. Las funciones delegadas del Poder Soberano se manifiestan a través del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Electoral".[3]

Poder Ejecutivo: ejercido por el presidente de la República, quien es jefe de Estado, jefe de Gobierno y Jefe Supremo del Ejército de Nicaragua. Es elegido para un período de 5 años mediante sufragio universal, igual, directo, libre y secreto. El actual presidente de la República es José Daniel Ortega Saavedra (2017-2022) por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. El mandatario fue electo por primera vez en 1984 y posteriormente reelecto (2006, 2011 y 2016). Esta última reelección constituye el tercer periodo de manera consecutiva. La vicepresidenta es Rosario Murillo.

Poder Legislativo: unicameral. Lo ejerce la Asamblea Nacional integrada por 90 diputados electos por voto universal, igual, directo, libre y secreto, mediante el sistema de representación proporcional, por un mandato de cinco años.[4] A ellos se suman 2 diputados designados por el Artículo 133 constitucional.[5] Es presidida por el asambleísta Gustavo Eduardo Porras Cortés (Alianza Frente Sandinista de Liberación Nacional).[6]

Composición actual de la Asamblea Nacional de Nicaragua (2017-2022)	
Grupo Parlamentario	**Integrantes**
Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)	70
Partido Liberal Constitucionalista (PLC)	13
Alianza Liberal Nicaragüense (ALN)	2
Partido Liberal Independiente (PLI)	2
YATAMA (Hijos de la Madre Tierra)	1
Alianza por la República (APRE)	1
Partido Conservador	1
Diputados designados	1
Total	**91***

Mujeres	43 (47.25 %)
Hombres	48 (52.75 %)
Total	**91 (100%)**

Elaboración propia con información de la Asamblea Nacional de Nicaragua. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: http://legislacion.asamblea.gob.ni/Tablas%20Generales.nsf/Main.xsp *De acuerdo con el artículo 133.

[3] Asamblea Nacional de Nicaragua. *Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus reformas incorporadas. Aprobada el 10 de febrero del 2014*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2P7S9yn

[4] *Ídem.*

[5] Los dos diputados designados son el expresidente de la República del periodo inmediato anterior, así como el candidato a presidente de la República que participó en los últimos comicios y obtuvo el segundo lugar. *Ídem.*

[6] Asamblea Nacional de Nicaragua. *Junta Directiva*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2N3nkOS

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, Nicaragua se ubica en el 6° lugar a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el parlamento.[7]

Poder Judicial: integrado por la Corte Suprema de Justicia y los Tribunales de Justicia. La Corte Suprema de Justicia está conformada por 16 magistrados electos por la Asamblea Nacional, para un periodo de cinco años.[8] Por otra parte, los tribunales militares sólo conocerán las faltas y delitos estrictamente militares, sin perjuicio de las instancias y recursos ante la Corte Suprema de Justicia.[9]

CONTEXTO POLÍTICO

Luego de obtener su completa independencia en 1838, Nicaragua fue escenario de confrontaciones por el poder entre facciones liberales y conservadoras a lo largo del siglo XIX. La historia de esta nación está marcada por diversas intervenciones extranjeras. En 1909, Estados Unidos apoyó un golpe de Estado de las fuerzas conservadoras, dando inicio a un largo período de ocupaciones estadounidenses en el país centroamericano.[10]

Posteriormente, en 1927, César Augusto Sandino comenzó una rebelión en contra de la ocupación estadounidense y sus aliados al frente del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua. Sería hasta 1934, después de diversos combates, que el líder logró expulsar a las tropas de marinos estadounidense de Nicaragua.[11] A la par de estos hechos, en 1933, el Dr. Juan Bautista Sacasa asumió la presidencia de la República y Estados Unidos brindó su respaldo a Anastasio Somoza García, quien en 1932 fue designado Comandante de la Guardia Nacional.[12]

Tras el asesinato del líder César Augusto Sandino en 1934 y luego de encabezar un golpe de Estado en contra de Juan Bautista Sacasa en 1936, el general Anastasio Somoza es elegido presidente en 1937 con lo que inició la dictadura de la dinastía Somoza que culminó en 1979. Así, Luis

---

[7] Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado a marzo de 2020. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://data.ipu.org/women-ranking?month=3&year=2020
[8] Asamblea Nacional de Nicaragua. *Texto de la Constitución Política. Op. cit.*
[9] Poder Judicial de la República de Nicaragua. *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Republica de Nicaragua*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2O8ihJg
[10] BBC News. *Nicaragua country profile*. 31 de mayo de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bbc.in/2NWerCQ
[11] *Ídem.*
[12] El País. *La Guardia Nacional, un patrimonio privado.* 17 de julio de 1979. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://elpais.com/diario/1979/07/18/internacional/301096813_850215.html

Somoza Debayle tomó el poder en 1956, tras la muerte de su padre, y en 1967, le siguió su hermano Anastasio Somoza Debayle. Esta familia mantuvo un estrecho control de la Guardia Nacional y una relación cercana con Estados Unidos.

En 1978, el asesinato del líder de la oposición Pedro Joaquín Chamorro desencadenó una huelga general y la unión de los moderados y del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), surgido en 1961. Esto condujo a una ofensiva militar que derrocó a la familia Somoza en julio de 1979.

En ese año, se puso en marcha un gobierno de reconstrucción nacional presidido por una Junta de Gobierno, bajo la coordinación de Daniel Ortega, quien en las elecciones de 1984 fue elegido formalmente como presidente de la República (1985-1990) con el apoyo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). En ese contexto, la postura de izquierda de algunos líderes del movimiento tuvo como resultado la formación de grupos rebeldes contrarrevolucionarios (la *contra*) que recibirían apoyo y financiamiento del Gobierno del presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, con lo cual se presentó una escalada del conflicto armado.

En 1988, el presidente Ortega aceptó participar en pláticas de paz con los grupos antisandinistas y logró una tregua temporal. En ese año, Nicaragua fue azotado por un huracán y sufrió el deterioro de la economía que derivó del creciente gasto militar y del cerco de parte del Gobierno estadounidense, registrándose una inflación de 33,000% y una caída del PIB a 13.6%.[13]

En las elecciones de 1990, Violeta Barrios de Chamorro al frente de la Unión Nacional Opositora, derrotó a Daniel Ortega y fue electa presidenta con lo que instaló un gobierno de reconciliación nacional, destacando el acuerdo con los sandinistas para realizar una transición pacífica. Sus objetivos iniciales fueron reducir el Ejército y avanzar en las gestiones para la desmovilización y el desarme de los grupos contrarrevolucionarios con la participación de observadores militares de las Naciones Unidas. Esto condujo al fin de la guerra interna y a la recuperación gradual de la economía.[14]

Tras tres derrotas continuas frente a los entonces dirigentes del Partido Liberal Constitucionalista (1990, 1996 y 2001), Daniel Ortega obtuvo nuevamente el triunfo en las elecciones presidenciales de 2006, centrando sus propuestas en poner fin a la pobreza, garantizar buenas relaciones con

---

[13] BBC Mundo. *Op. cit.*

[14] Antonio Caño. *Chamorro y los sandinistas pactan una transición pacífica en Nicaragua*. El País. 28 de marzo de 1990. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2wJxTLL

Estados Unidos y suscribiendo al mismo tiempo una alianza estratégica con Cuba y Venezuela.

En 2009, la Corte Suprema de Nicaragua declaró inaplicable el artículo 147 de la Constitución que prohibía la reelección continua.[15] Años después, en 2014, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó una reforma constitucional eliminando esta prohibición y otorgando al mandatario nuevas facultades, tales como nombrar a militares activos en cargos del gobierno, emitir decretos con fuerza de ley y modificar las cargas impositivas.[16] Así, el presidente Ortega ha sido reelecto en los comicios de 2011 y 2016, recibiendo en el último proceso electoral 72.4% de los votos.[17]

En enero de 2017, el presidente Ortega fue investido para su cuarto mandato (2017-2022) y tercero consecutivo, junto a su esposa Rosario Murillo como vicepresidenta, mientras que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) mantuvo la mayor presencia en la Asamblea Nacional de Nicaragua.[18]

El 16 de abril de 2018, el presidente Ortega firmó el decreto presidencial de reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) que contemplaba, entre otras medidas, la reducción en un 5% de las pensiones en concepto de cobertura de enfermedades, la disminución del valor de las futuras pensiones hasta un 12%, así como el aumento de las cuotas de las empresas y los trabajadores. Todo con la finalidad de que el Gobierno recaudara 250 millones de dólares para evitar la quiebra del sistema de seguridad social.[19]

Esta reforma ocasionó una ola de protestas encabezadas inicialmente por estudiantes universitarios de Managua y adultos mayores, a los que se unieron empresarios y representantes de movimientos campesinos. Desde esa fecha, se incrementaron y generalizaron los enfrentamientos violentos con las fuerzas de seguridad y grupos parapoliciales a lo largo del país. Frente estos hechos, el 22 de abril de 2018, el presidente Ortega

---

[15] Carlos Salinas. *El Tribunal Supremo de Nicaragua da vía libre a la reelección de Ortega*. El País. 21 de octubre de 2009. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2PH7HcG
[16] El Heraldo. *Reforma que permite reelección de Ortega entra en vigor en Nicaragua*. Honduras. s. f. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2Npfkao
[17] BBC Mundo. *La reelección de Daniel Ortega, el sandinista que ayudó a derrocar a los Somoza y ahora gobernará Nicaragua por más tiempo que cualquiera de ellos*. 7 de noviembre de 2016. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bbc.in/2wPlhDI
[18] Deutsche Welle. *Daniel Ortega asume la presidencia en Nicaragua tras la reelección*. 11 de enero de 2017. Consultado el 17 de abril de 2020 en la URL: https://bit.ly/2wLTuDD
[19] Carlos F. Chamorro. *Un parteaguas en Nicaragua*. El País. 20 de abril de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2Q7jkKY

anunció la cancelación de la reforma, no obstante, las manifestaciones continuaron y exigieron la renuncia del mandatario.

El 29 de abril, la Asamblea Nacional aprobó la creación de una Comisión de la Verdad, Justicia y Paz, para investigar las muertes en las protestas, mientras que la Conferencia Episcopal aceptó mediar entre el Gobierno de Nicaragua y los manifestantes en un diálogo nacional.[20] Por otra parte, se creó la Coalición Universitaria, integrada por los cinco movimientos estudiantiles más representativos.

En la primera jornada de la mesa de diálogo que tuvo lugar a mediados de mayo de 2018, la demanda central de los representantes de estudiantes, campesinos y sociedad civil al presidente Ortega fue que ordenara públicamente a la policía el cese de ataques a los manifestantes.[21] A pesar de los esfuerzos por dar continuidad al proceso de mediación en torno a los temas de verificación y seguridad, materia electoral y justicia, el diálogo nacional fue suspendido por agresiones físicas a obispos por parte de un grupo de parapolicías en la Basílica de San Sebastián, en la ciudad de Diriamba, en julio de 2018.[22]

A finales de mayo de 2018, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), la principal cámara empresarial de Nicaragua, demandó a sus integrantes terminar de "forma inmediata" cualquier relación con el Poder Ejecutivo, criticando la represión y los actos de violencia, así como la falta de implementación de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dirigidas a garantizar la protección de los manifestantes y a la creación de un mecanismo internacional autónomo para investigar y esclarecer las presuntas violaciones a los derechos humanos en el país desde abril de 2018. Para los especialistas, esto significó la ruptura de la alianza entre el sector privado y el Gobierno del presidente Ortega.[23]

De esta forma, la Alianza Cívica que reúne a estudiantes, empresarios, académicos y campesinos, con el respaldo del sector patronal, ha convocado a varios paros nacionales para exigir la liberación de los presos

---

[20] El País. *Nicaragua: tres meses de protestas y más de 300 muertos*. 19 de julio de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2uP1aDV

[21] BBC Mundo. *Nicaragua: así fue el duro comienzo del diálogo nacional entre el gobierno de Daniel Ortega, estudiantes y líderes de oposición*. 16 de mayo de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bbc.in/2oMUun2

[22] Diario Las Américas. *Suspenden mesas de diálogo en Nicaragua por agresiones físicas a obispos*. 9 de julio de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2CpiN4n

[23] Carlos Salinas. *La patronal de Nicaragua rompe con Ortega*. El País. 30 de mayo de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2H94f5R

políticos y la reanudación del diálogo nacional.[24] Por su parte, en julio de 2018, el Gobierno del país lanzó la "operación limpieza" para quitar tanques y barricadas en diversas ciudades (en Diriá, Catarina y Masaya, departamento que incluso se declaró como "territorio libre" del régimen del presidente Ortega).[25]

A finales de febrero de 2020, los grupos opositores encabezados por la Alianza Cívica y por la Unidad Nacional Azul y Blanco establecieron la Coalición Nacional, con la finalidad de hacer frente al Gobierno del presidente Ortega. Dicha fecha, elegida por estos grupos, conmemora el 30° aniversario de la primera derrota electoral del mandatario nicaragüense.[26]

POLÍTICA EXTERIOR

El artículo 3 de la Constitución consagra que "la lucha por la paz y por el establecimiento de un orden internacional justo, son compromisos irrenunciables de la nación nicaragüense", por lo que añade que se opone a todas las formas de dominación y explotación colonialista e imperialista y expresa su solidaridad con todos los pueblos que luchan contra la opresión y la discriminación.[27]

Asimismo, el artículo 5 constitucional hace referencia a los principios que guían a la nación nicaragüense, a saber: la libertad, la justicia, el respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo político y social, el reconocimiento a los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad dentro de un Estado unitario e indivisible, el reconocimiento a las distintas formas de propiedad, la libre cooperación internacional, el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos, los valores cristianos, los ideales socialistas, las prácticas solidarias, y los valores e ideales de la cultura e identidad nicaragüense.[28]

En este sentido, dicha disposición estipula que Nicaragua fundamenta sus relaciones internacionales en la amistad, la complementariedad y la

---

[24] El Nuevo Diario. *Alianza Cívica convoca a paro nacional en Nicaragua para exigir liberar a presos políticos*. 6 de septiembre de 2018. Nicaragua. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2Cmgj6N

[25] BBC Mundo. *La "operación limpieza" que hizo que Nicaragua viviera el día más sangriento desde que iniciaron las protestas contra Daniel Ortega*. 10 de julio de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bbc.in/2uoZvVw

[26] El Mundo. *La oposición de Nicaragua crea una coalición para derrotar a Daniel Ortega*. 25 de febrero de 2020. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.elmundo.es/internacional/2020/02/25/5e5564b6fdddfff83a8b458a.html

[27] Asamblea Nacional de Nicaragua. *Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus reformas incorporadas. Op. cit.*

[28] *Ídem.*

solidaridad entre los pueblos y la reciprocidad entre los Estados. Por tanto, la Carta fundamental reafirma que "se inhibe y proscribe todo tipo de agresión política, militar, económica, cultural y religiosa, y la intervención en los asuntos internos de otros Estados. Reconoce el principio de solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional, y proscribe el uso de armas nucleares y otros medios de destrucción masiva en conflictos internos e internacionales; asegura el asilo para los perseguidos políticos y rechaza toda subordinación de un Estado respecto a otro".[29]

En virtud de ello, Nicaragua se adhiere a los principios que conforman el derecho internacional americano reconocido y ratificado soberanamente, además de privilegiar la integración regional y la reconstrucción de la Gran Patria Centroamericana. Por este motivo, el país ha fomentado el acercamiento con la mayoría de sus vecinos centroamericanos y ha estrechado relaciones con Cuba, Venezuela y Bolivia, si bien en su momento promovió contactos con otros países como Libia, Irán y Rusia.[30]

Es preciso destacar que los principales socios de Nicaragua se encuentran agrupados en dos bloques. Por un lado, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por razones geográficas y, por otro, la Alianza Bolivariana para América (ALBA) por motivos económicos e ideológicos, en cuyo marco, Nicaragua fortaleció su relación y sus vínculos de cooperación con Venezuela.[31]

En el ámbito multilateral, Nicaragua es miembro de la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre muchas otras.

Cabe puntualizar que "el gobierno de Nicaragua ha sido crítico de la Organización de los Estados Americanos (OEA), alegando que responde a los intereses de Washington. Por esta razón, en línea con su principal aliado, Venezuela, ha sido uno de los principales impulsores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como el

---

[29] *Ídem.*

[30] Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas. *Segundo Informe de Gestión del Sector Política Exterior.* Mayo-agosto de 2017. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2oWjkkC

[31] Senado de la República. *Dictamen por el que se ratifica el nombramiento que el Ciudadano Presidente de la República hace a favor del Ciudadano Miguel Ignacio Díaz Reynoso, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de Nicaragua*. 2 de diciembre de 2014. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2014-12-11-1/assets/documentos/Dict_ReL_Ext_Nicaragua.pdf

único mecanismo de diálogo y concertación entre los países de América".[32] A la par, este país avanza en el proceso de adhesión a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Tras una negativa inicial, en octubre de 2017 Nicaragua firmó el Acuerdo de París con lo que dejó a Estados Unidos y Siria como los únicos dos países fuera del pacto mundial en contra del cambio climático.[33]

Por otro parte, aunque mantienen diferencias ideológicas, Estados Unidos es el principal socio comercial de Nicaragua y ambos han mantenido una cooperación intensa, incluso en el ámbito de la seguridad. Derivado de la crisis política que comenzó en abril de 2018, el Gobierno estadounidense retiró al personal no esencial de su Embajada en Managua y recomendó a sus ciudadanos no viajar al país por la creciente inseguridad por los disturbios.[34]

Es preciso destacar que Nicaragua es uno de los pocos países que mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, con el cual inclusive tiene un Tratado de Libre Comercio.[35]

Nicaragua ha mantenido conflictos fronterizos con El Salvador y Honduras por la delimitación marítima del Golfo de Fonseca, asunto resuelto en 1992 por la Corte Internacional de Justicia (CIJ); por la delimitación de la frontera marítima atlántica con Honduras, resuelta por la Corte en 1997; y un conflicto territorial con Costa Rica por los derechos de navegación sobre el Río San Juan, resuelto en 2009.

Nicaragua y Colombia también han tenido diferendos territoriales a causa de los archipiélagos del Caribe y su zona económica exclusiva. Éste último caso fue resuelto por la Corte Internacional de Justicia en 2012, pero todavía queda pendiente otra controversia sobre la delimitación de la plataforma continental.[36]

Por otra parte, la relación entre Nicaragua y Costa Rica también ha registrado diferendos territoriales entre ambos. En 2015, la Corte Internacional de Justicia emitió sentencia sobre una demanda interpuesta por Costa Rica en 2010 por la ocupación militar de un pequeño territorio,

---

[32] *Ídem.*
[33] BBC Mundo. *Nicaragua firma el Acuerdo de París y deja de ser uno de los tres países que no adherían al pacto por el cambio climático*. 23 de octubre de 2017. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bbc.in/2x3DQmX
[34] Deutsche Welle. *Estados Unidos evacúa el personal no esencial de su embajada en Nicaragua*. 7 de julio de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2x5Qd24
[35] Senado de la República. *Op. cit.*
[36] El País. *Nicaragua avanza en la CIJ en su reclamo por límites marítimos con Colombia*. Colombia. 9 de julio de 2018. Consultado 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2CLqy4M

conocido como isla Portillo o isla Calero, y por la segunda demanda planteada por Nicaragua en 2011, alegando que Costa Rica causó daños ambientales en el Río San Juan, con la construcción de una carretera. En su sentencia, el Tribunal favoreció a Costa Rica al establecer que tiene soberanía sobre Isla Calero y que Nicaragua violó la soberanía de Costa Rica al excavar tres caños y establecer presencia militar.[37]

En febrero de 2018, la Corte Internacional de Justicia emitió otro fallo para resolver los límites de una franja de la frontera marítima entre Costa Rica y Nicaragua en la Isla Portillos.[38] De igual forma, el tema de la migración ha sido constante en la agenda bilateral de estos dos países.

En el contexto de las protestas en Nicaragua que comenzaron en abril de 2018, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) informó que más de 100,000 personas han buscado asilo en países vecinos debido a la situación interna; Costa Rica ha recibido a dos tercios de los refugiados nicaragüenses.[39]

SITUACIÓN ECONÓMICA

En un balance general, el Banco Mundial señala que el país centroamericano consiguió un ritmo de crecimiento estable de 4.6% en 2016, y 4.7% en 2017. No obstante, debido a la situación interna en 2018, la economía se contrajo un 3.8%. Cabe mencionar que, entre 2014 y 2016 se redujeron los índices de pobreza del 29.6 al 24.9%, en tanto que la pobreza extrema disminuyó del 8.3 al 6.9%. El organismo internacional ubica a Nicaragua como uno de los países menos desarrollados de América Latina, en el que el acceso a los servicios básicos es "un desafío constante".[40]

Estructura del Producto Interno Bruto en Nicaragua (2017)

- **Agricultura:** 15.5%
- **Industria:** 24.4%
- **Servicios:** 60%

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

---

[37] BBC. *La CIJ de La Haya ordena a Nicaragua desmantelar un campamento militar y pagarle a Costa Rica por daños ambientales en sentencia sobre su disputa fronteriza*. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42921565

[38] Télam. *La Corte de La Haya resolvió la frontera marítima entre Nicaragua y Costa Rica*. 2 de febrero de 2018. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://bit.ly/2p5D85n

[39] ACNUR. *Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social*. 10 de marzo de 2020. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/3/5e67b6564/mas-de-100000-personas-forzadas-a-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis.html

[40] Banco Mundial. *Nicaragua: panorama general.* Octubre de 2019. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview

De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, en 2019 el producto interno bruto de Nicaragua fue de -3.8%, con una inflación de 5.3% y una tasa de desempleo de 6.1%.[41]

En enero de 2020, el Banco Central de Nicaragua estimó un crecimiento de la economía de su país de 0.5%, basándose en factores como la recuperación del sector financiero, la capacidad del sector público para la movilización de recursos para infraestructura productiva y programas sociales, así como la continuidad de las exportaciones.[42]

Comercio exterior (2019)[43] • **Exportaciones:** 5,272.6 millones de dólares. • **Importaciones:** 6,985.5 millones de dólares. **Principales socios comerciales (2019)** • **Exportaciones:** Estados Unidos (61.7%), Centroamérica (16.5%), la Unión Europea (7.6%), México (5.6%) y Taiwán (2.2%). • **Importaciones:** Estados Unidos (28.4%), Centroamérica (26.4%), China (13%), México (10%) y la Unión Europea (5.1%).	**Principales exportaciones**: prendas y complementos de vestir, arneses, carne de bovino, oro, café, azúcar, queso, camarón, frijol rojo, langosta, aceite en bruto, artículos de joyería, leche en polvo. **Principales importaciones:** bienes de consumo, maquinaria y equipo, materias primas, productos derivados del petróleo.

ALEJANDRO OSORNIO

41 FMI. World Economic Outlook Database. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2020/01/weodata/weorept.aspx?pr.x=25&pr.y=16&sy=2019&ey=2021&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=278&s=NGDP_RPCH%2CPCPIPCH%2CLUR&grp=0&a=

42 Banco Central de Nicaragua. *Presidente del BCN expone Economía Monetaria 2019 y perspectivas.* 24 de enero de 2020. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/notas/2020/noticia.php?nota=1571

43 Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua. *Informe Ejecutivo preliminar. Comercio Exterior de Nicaragua 2019*. Enero de 2020. Consultado el 17 de abril de 2020, en la URL: https://www.mific.gob.ni/Portals/0/Documentos/Comercio%20Exterior/PoliticaComercial/Boletin%20Comercio%20Exterior/2019/10.%20Informe%20anual%202019.pdf?ver=2020-02-17-162211-780&timestamp=1587192538493

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
María Rosa López González

Investigación y elaboración
Alejandro Osornio Ramos

Abril de 2020

“Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".

@CGBSenado
http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/